

Aranda

Fue nombrado el Excmo. Sr. D. Pe-  
dro Marco L.º L.º Conde de Aranda  
Capitan genl. del Exército y Reyno de  
Valencia, en 13, de Marzo de 1764.

Aranda



t  
mo 2<sup>o</sup>  
100. 9.

Acreditando el  
Prey el alto Con-  
cepto que merecen  
en su R. conside-  
racion los Sim.

outaxes meritos  
y especiales ser-

vicios de U. E., se

ha dignado S. M.

conferirle la Ca-

pitama General  
DE ARAGON

3  
del Reyno de Va-  
lencia, vacante  
por muerte de  
D.<sup>n</sup> Manuel de  
Cada; y lo avisó  
a V. E. para su  
noticia, y satis-  
facion, en inte-  
ligencia de que  
no ha de parar  
V. E. a encargarse  
de aquel mando

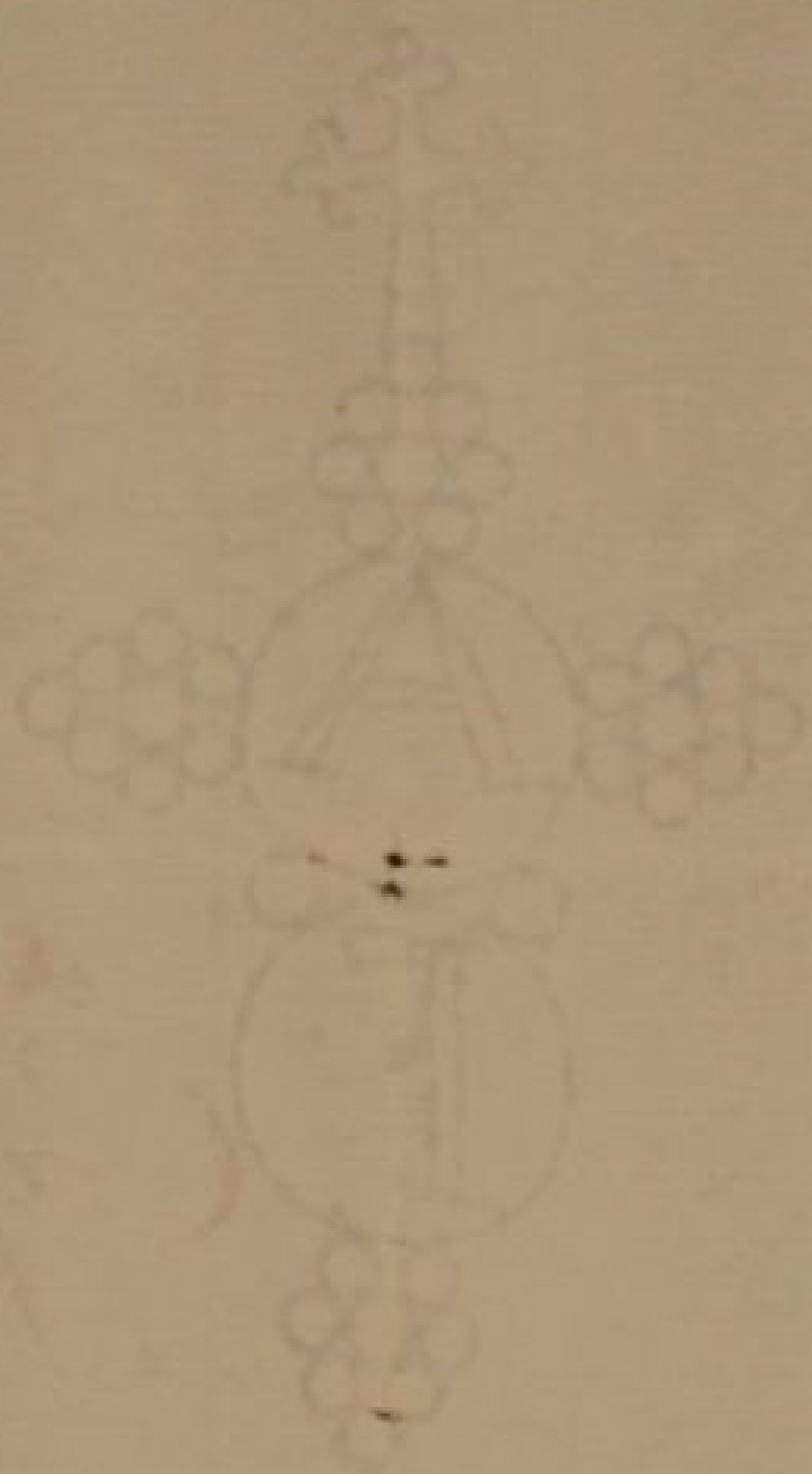
In  
S. Conde de Aranda.

4  
hasta haver con-  
cluido la Finca  
de la Habana, y  
se halla V. E. pre-  
sidiendo. Dios <sup>e</sup>  
a V. E. m. a. Buen  
Retiro 12. de febr<sup>o</sup>  
de 1764.

Manuel Quiroga

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be in a historical or administrative style.

aviso de la  
 Capitanía General  
 de Valencia  
 en 12 Feb.º de 1764



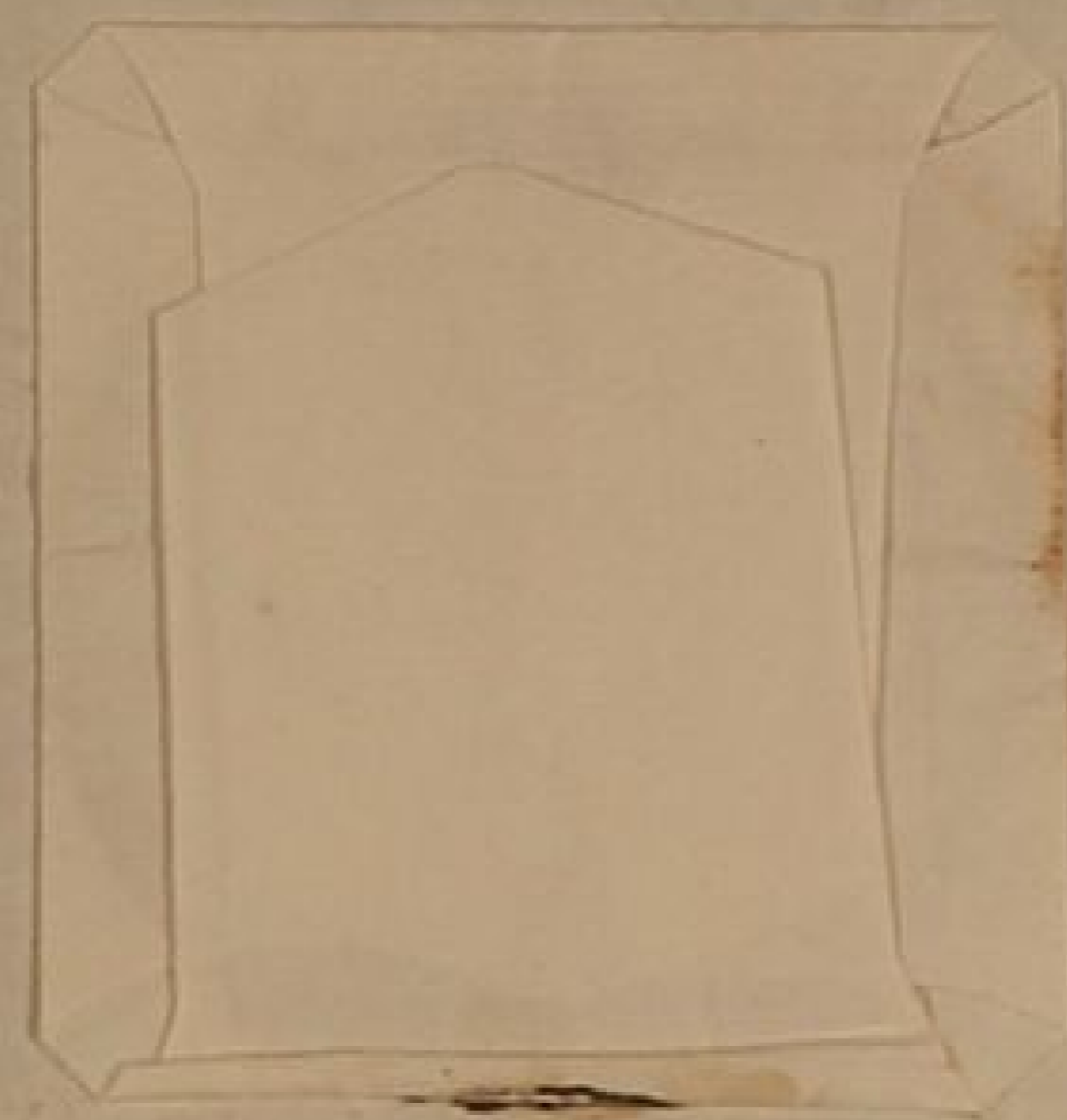
Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

92-69 6

Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de  
Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-  
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,  
de Cerdeña, de Cordova, de Concega, de Murcia, de Jaen de  
los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria,  
de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y tierra firme  
del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña,  
de Bravante, y Milan, Conde de Alsurg, Flandes, Fribol,  
y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto  
en atencion alas Circunstancias, y agradables señalados ser-  
vicio, y merito de vos, el Conde de Aranda Capitan General de  
mis Exercitos, he venido en elegir, y nombraros como en virtud  
del presente os elijo, y nombro por Governador, y Capitan Gene-  
ral del Exercito y Reino de Valencia, con la Presidencia de  
aquella Audiencia, cuyo empleo se halla Vacante por muerte  
del Capitan General Fr. D. Manuel de Sada y Antillon, dan-  
doos, como os doy cumplido poder, y facultad, para que como  
tal Governador, y Capitan General del expresado Reino de  
Valencia, podais ordenar, mandar, y proveer en General,  
y particular lo que vixeris ser conveniente, y necesario al  
buen gobierno del mencionada Reino, al Castigo, de los Excesos  
de la Gente de Guerra, y Administracion de Justicia. Por tanto

Y mando alas personas que Exercieren los Cargos de Intendentes  
Generales, uaxiscales de Campo, yalos demas Casos, Sente de  
Guerra, Ministros y Oficiales de la Pluma, y de Justicia, y demas  
personas de qualesquiera condicion, que sean que al presente  
sintan, y en adelante sintieren en el mencionado Reino de  
Valencia, guarden, y cumplan vuestras Ordenes, y mandatos,  
por escrito, y de palabra, en todos los casos a estos Cargos  
pertenecientes de la misma forma que lo harian, y dexarian  
hacer si lo mandase, y es mi voluntad que los Intendentes,  
Comisarios Ordenadores, y de Guerra, Proveedores, Tenedores de  
Bastimentos, y demas Oficiales del sueldo, que sintieren de las  
de vuestra mano, en el citado Reino de Valencia os den (como  
velo Ordeno y mando) todas las Vezes que lo pidierdes, y os pare-  
ciere conveniente las noticias, que dependen de sus Oficios, para  
que podais aplicar las providencias que conduzcan a mi Real  
servicio, que tal es mi voluntad, y que el Intendente del citado  
Reino de Valencia, de la orden necesaria, para que ve tome  
Razon de este Despacho en la contaduria principal, donde  
se os formara asiento de este Empleo, con el sueldo de mil  
Escudos de vellon al mes, que haveis de gozar desde el dia  
que tomareis posesion. Y para que se cumpla, y execute todo lo  
referido, mande Despachar el presenteTitulo firmada de mi

Real mano, sellado con el sello secreto, y refrendado de el  
infraescripto mi secretario de Estado y del Despacho de la  
Guerra, de que se hade tomar tambien Razon, en la Contadu-  
ria General de la Distribucion de mi Real Hacienda, sin  
cuya Circunstancia quedara nulo. Dado en el Pardo a once  
de marzo de mil setecientos sesenta y quatro.



Yo El Rey. S.

*[Faint handwritten text, possibly a signature or reference]*

*[Faint handwritten mark or signature]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or reference]*

*[Faint handwritten signature]*

U. ell. el Rey, y nombra Capitan General del Co. y Reyno de  
Valencia, y Presidente de aquella Audiencia al Conde de Aranda,



Tomose Razon en la Contaduria General de la Dis-  
tribucion de la Real Hacienda: Madrid veinte y dos  
de Mayo de mill setecientos setenta y quatro.

Fueroval Lavoadar  
D. M. Loal

Valencia 3. de Abril de 1764.

Tomese la razon de este Despacho en la Contaduria  
principal de este Exercicio, y Reyno.

Antonio Gonzalez de la  
vegal

Tomè la Razon. Valencia tres de Abril de mill setecien-  
tos setenta y quatro.

Don. de la Razon







SELO 40. MRS.  
AÑO DE 1854

